

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES,

AÑO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 29 de Setiembre de 1877.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5,299

FERRO-CARRIL DE LINARES

A ALMERÍA.
ESTACION DE GUADIX.

(Continuacion.)

Dando idea de la civilizacion y cultura industrial y manufacturera de un pueblo á proporcion que hay mas hierro y barato; lo que puede tener lugar, si se buscan y aplican los diversos combustibles fósiles ya dichos. El hidrato de óxido férrico se halla con igual profusion en dicho sitio, casi puro, denominado vulgarmente tufa, el cual puede tener aplicacion en vasta escala para la obtencion de la sosa por el procedimiento inglés de Kok y la preparacion de todas las sales férricas.

Las artes cerámicas, que tienen por objeto la construccion de toda clase de vasos terrosos, se conocieron en este país desde la mas remota antigüedad, como prueban los objetos de barro cocido hallados en las excavaciones practicadas en este término, que datan desde los primitivos pobladores obligados á su construccion, por la necesidad de hallar vasijas convenientes donde cocer los alimentos de que se nutrian y demás usos de la vida. Los inmensos é inagotables bancos de arcilla plástica de todos matices y calidades que se halla dentro del radio de esta poblacion se prestan á cuantas aplicaciones cerámicas se pueden apetecer; así es que nuestras jarras y alcarrazas obtenidas de una variedad de arcilla especial compuesta de sílice, alúmina, óxidos de hierro y materias micáceas ó talcosas; dedicada exclusivamente para estos tales como la presenta la naturaleza, sin mas preparacion que reducir-

la á dúctil pasta, darle forma á los objetos y someterlos á una sola coccion, se obtienen y son finísimos objetos de un color rojo y vivo, brillantes y resplandecientes por la accion de la luz y del agua; que llevan un sello especial, propio de este país: estos mismos objetos, convertidos en crisol para la fusion ignea de las sales y sustancias minerales, aunque solo tengan un milímetro de espesor, son más refractarios al fuego que los crisoles de Hesse; como sucede igualmente con los ladrillos, y baldosas y tejas, que tienen el mismo color, y están contruidos de otra variedad de arcilla ménos levigada. Existen otras variedades de la misma que, además de la alúmina y sílice contienen silicatos de magnesia y creta, de las que se construyen ordinariamente los vasos vidriados refractarios que se aplican al fuego, cuyo barniz pardo-claro se forma con la sílice y el sulfuro de plomo ó galena, y otras veces con el peróxido de manganeso morado, y verde con el de cobre; estas mismas arcillas, ménos rojas que las anteriores, se aplican también en estado de pasta finalmente levigada para la construccion de tinajas y diversos tubos de conduccion de aguas. La abundancia de estas primeras materias donde se hallan reunidos los principios plásticos y desengrasantes infusibles y fusibles, una vez explotados los inmensos depósitos de combustibles fósiles ya indicados; los productos de las artes cerámicas que aquí se podian construir, además de los existentes de otras porcelanas más finas, serian un ramo de gran exportacion puesto en comunicacion directa con Linares, cuyos acreditados plomos necesita importar á precios económicos

para la perfecta confeccion de tales objetos.

La circunstancia de tener Guadix á su proximidad dos antiguos y acreditados establecimientos de aguas minerales, los de Graena, termales ferruginosos, de los mejores de España, y los de Alicun de Ortega, ácido-salinos templados, con otras varias fuentes minerales que brotan en distintos puntos de Sierra Nevada, tales como los Peralejos, término de Ferreira; Cogollos de Guadix, Alquife, Aldeire, etc.; hasta por razon de humanidad y de proteccion á los intereses públicos, debe acercarse la vía férrea á Guadix.

Además de las artes tecnológicas mencionadas que se pueden ejercer en grande escala, existen otras pequeñas industrias en las casas de campo, cortijos y hogar doméstico, que aun rudimentarias hoy por la falta de costumbres industriales, mercantiles y conocimientos tecnológicos de la mayor parte de los pueblos de España, no reciben el desarrollo que debieran.

La crianza de animales domésticos, tales como el ganado lanar y cabrío, bueyes, cerdos y sus productos, tales como la leche, queso, lanas, pieles, abonos, confeccion de sus embutidos y salazon de sus carnes. La incubacion artificial en grande escala, y crianza de las aves domésticas, tales como los pollos, pavi-pollos, palomas, patos, ánades y conejos. La produccion de la miel y cera de las abejas, que viene practicándose por estos pueblos agrícolas en los sitios adecuados por su temperatura, y existencia de las plantas labiadas y demás flores que les son atractivas y adecuadas por su polen, como sucede en este mismo tér-

mino y en el de Gor y demás pueblos adyacentes á Sierra Arana.

El estado fabuloso que alcanzó en este país en tiempo de la dominacion árabe la cria del gusano de seda, y la industria de tan apreciada materia filamentosa, que llegó á ser uno de los ramos de mayor riqueza del antiguo reino de Granada; y como fundamento de este mismo producto agrícola-industrial, el morus nigra de familia de las urticáceas, ó moreas, cuyo preciosísimo árbol, que aquellos mismos importaron de la Pérsia y demás naciones de Oriente, propagándolo por millones de especies por todos estos campos y los del marquesado del Zenet á fin de subvenir con sus hojas á la nutricion de tantos millones de insectos que habian de producir miles de libras de seda, cuya industria alimentaba inmensas familias pobres y hacia la fortuna de otras, en un tiempo dado, no solamente en la época de los moriscos, sino también hasta hace cuarenta años.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid 21 de Setiembre de 1877

En completo secreto, tanto que ni los periódicos mas acostumbrados á sacar las noticias con anticipacion han logrado saber nada resolvió ayer el Consejo de ministros la cuestion de reemplazar al ministro de Marina.

Desde hace muchos dias tenia avisado á V. que el Sr. Antequera no queria continuar al frente del citado departamento. No era esto un misterio para ninguno de los que están enterados de las vicisitudes de la política.

—122—

tiremos por mitad, pues si yo pongo el capital, V. sufre las molestias. ¿Qué opina V?

—Que acepto agradecido.

—Pues dentro de ocho dias saldrá V. en un vapor que está anunciado para Aparri, puerto de Cagayan. Desde hoy iremos disponiendolo todo; ya llevará V. cartas para personas que le han de servir en aquellas provincias. La excursion le dará á conocer el país que solo estando en provincias es como se conoce. El que no sale de Manila, ignora lo que es Filipinas.

—Está dicho: tomo carta de naturaleza en el país.

Chata expresó su gozo con una graciosa sonrisa.

Fonseca le dijo en voz baja:

—Si no hubiera visto á V. habria sentido menos tener que marchar á España: conociéndola, sería fuertísimo sacrificio.

—¡Usted siempre tan galante!

—Menos que V. hermosa.

—Muchas gracias por la lisonja.

—¿Se acordará alguna vez de mí cuando me ausente?

—¿Por qué no? Ha oido V. ya decir á papá que le apreciamos mucho.

—Lo que mas ambiciono es la estimacion de V.

—No dude de ella.

—Gracias, Chata. La hermosa imagen de V. va grabada en mi alma: allí, como aquí, su recuerdo la ocupará enteramente.

Un criado interrumpió la conversacion avisando que la comida estaba servida.

Alvaredo dijo:

—A comer, que ya he mandado preparar champagne para brindar por el buen éxito de nuestra empresa.

—123—

—Y por mi cesantía, motivo de que nos hayamos asociado para su realizacion.

—Es verdad: ahora, en vez del pésame, debemos darle la enhorabuena; dijeron Nena y Chata.

—Aceptada.

VII.

Cagayan y la Isabela, provincias situadas al Norte de Luzon, son las colecciones mas importantes de Filipinas. El tabaco que producen, bien cultivado, podria competir con el de la Vuelta Abajo de Cuba. Todos los habitantes de las dos citadas provincias se dedican á la siembra de esa planta.

La Hacienda interviene las operaciones de los cosecheros por medio de Interventores y alumnos de aforo, quienes vigilan la observancia de las prescripciones establecidas para el mejor cultivo y beneficio del tabaco.

Esta planta alcanza á una altura máxima de dos varas: sus hojas son verdes, de medio metro de largas, en general, y de cinco á siete pulgadas de anchas. Para su cultivo forman primeramente semilleros que cubren en los primeros dias con *tapanos* de *cogon*, para preservarlos del sol y de los aguaceros fuertes. A los cuarenta ó sesenta dias trasplantan las matas á los terrenos destinados á esa siembra que haran y limpian de antemano, diariamente arrancan la hierba que nace junto á el tabaco, destruyendo á la vez los gusanos, que tanto le perjudican. Al mes lo despuntan y quitan los chupones. Cuando la hoja está en sazón, lo que se conoce por su color amarillento, y porque crujen las venas al partirlas, efectúan el corte enganchando las hojas en palitos, que cuelgan al oreo en camarines de caña con techo de *nipa* ó *cogon*. Así que se secan y toman color oscuro, las co-

El Sr. Antequera que hizo una campaña poco airosa al defender en el parlamento el presupuesto de su ministerio teniendo que ser auxiliado varias veces por sus compañeros del ministerio se convenció de que no tenía cualidades para ministro parlamentario y aun antes de que terminaran las Cortes sus tareas anunció al Sr. Cánovas del Castillo su propósito de dejar el ministerio.

No creyó oportuna por entonces el presidente del Consejo ninguna modificación ministerial y como el Sr. Antequera tenía que tomar baños se suspendió su salida del gabinete para mas adelante.

Poco mejorado en su salida y firme en su propósito de no ser ministro, los médicos le han recomendado que tome las aguas de Vichy, por lo cual antes de ausentarse de nuevo de Madrid ha deseado que que le resuelva su salida del ministerio.

El señor Cánovas que había propuesto hace días á sus compañeros al general de marina Pavia para reemplazar al señor Antequera llamó á dicho general que se encontraba en Cartagena y llegó ayer á Madrid conferenció con el Sr. Cánovas y pasó al Escorial casi al mismo tiempo que los demás ministros exceptuando el señor Romero Rubio quien quedó en Madrid por exigirlo el delicado estado de su esposa.

En el Escorial y en un breve consejo celebrado bajo la presidencia de S. M. el rey quedó admitida la dimision del general Antequera y nombrado ministro de Marina el general Pavia que inmediatamente juró el cargo.

Es casi seguro que antes de que vuelvan á reunirse á las Cortes habrá una nueva modificación en el gabinete ocasionada por la salida del ministro de Ultramar para ocupar la presidencia del Congreso por lo que se sabe ya que de acuerdo el señor Posada Herrera con el ministro está dispuesto á no venir á Madrid en el invierno próximo.

Por esta causa los centralistas que anuncian el disentiimiento del señor Posada con el Gobierno buscan al mismo tiempo jefe para su fraccion y rechazan la fusion con los constitucionales, esperando sin duda obtener el poder por sí solos.

Suyo,

X.

UNA EJECUCION EN ESTEPONA.

De nuestro apreciable colega *El Avisador Malagueño* tomamos los siguientes tristes detalles respecto á ese terrible acto ejercido por la justicia humana.

«Los lectores de *El Avisador* tienen noticia de la ejecución verificada ayer en Estepona, y cumpliendo un triste deber, vamos á condensar en estas líneas los datos que se refieren á tan lamentable suceso, deseando vivamente (y ojalá que nuestros votos fuesen atendidos) que la pasión ó el extravío no se manifiesten en términos tales, que exijan de la justicia humana el fallo de una sentencia como la que ha tenido lugar en el caso presente.

Pasamos en silencio la historia del crimen perpetrado por Antonio Ríos Guerrero, (a) *Hoyito*, vecino de Estepona, pues la memoria de la infeliz joven violada, asesinada y colgada luego del aldabon de la puerta correspondiente á la casa donde vivía, son datos que ponen de relieve toda la gravedad de delito que causala muerte de su mal inspirado autor.

El día 20 llegaron á la villa de Estepona el alguacil de la Sala y el ejecutor de la justicia. Eran las dos y media de la tarde y una numerosa suma de muchachos, además de varias personas de pradería, recibieron á ambos funcionarios con, nmarcadas pruebas de hostilidad, que empezando por de aue tos y frases ofensivas llegaron á poco á traducirse en una lluvia de piedras arrojadas contra la ventana de la habitación de la cárcel ocupada por el verdugo.

Y a advertiremos que respecto al alguacil, hubo de vencer grandes obstáculos para encontrar alojamiento, pues ningun vecino se acomodaba á facilitarle habitación; al fin la encontro en la posada, y sin la eficaz intervencion de la autoridad hubiera quedado sin cama, porque hasta eso le negaban allí tambien.

Dos días mas tarde (22) salieron de la poblacion multitud de personas á esperar la venida del reo, pero hasta el siguiente no llegó aquel, habiéndolo verificado antes una pareja de lanzeros de Villaviciosa; y entonces, enterado el vecindario de que positivamente iba á entrar en Estepona el desgraciado Ríos Guerrero, se produjo la escena de la víspera, y gran número de personas se apresuraban desde muy temprano á ocupar las afueras y las calles que aquel debía recorrer.

La fuerza de carabineros ocupó á las once y media la que podemos llamar carrera, y poco despues apareció el reo tranquilo, al menos en apariencia, y fumando un cigarro puro. Miraba á todos lados con detenimiento, y durante

el trayecto no se observó que hablase con persona alguna. Iba montado en una caballería mayor que un muchacho conducía el ronza; sus brazos estaban amarrados hacia la espalda, y sus pies sujetos con grillos.

Un detalle merece consignarse. Lloraban en la plaza varias mugeres al paso del reo, y este que hubo de fijarse en la dolorosa expresion de aquellas, se conmovió un instante.

Aguarlabánie en la puerta de la cárcel los tres miembros del alcalde y diferentes guardias municipales; Ríos los miró sonriendo y de un salto se bajó á tierra. Arregló por sí mismo los grillos que con el salto se habían descompuesto, y no permitió para subir los escalones de la puerta, que le ayudase, como queria, el sota-alcaide de la cárcel.

Una vez instalado en la habitación que le habían dispuesto y que contenia un colchon y una almohada, se le puso una cadena y seguidamente se acostó, incorporándose casi al mismo tiempo para pedir y beber agua.

Un capitán de infantería de España y la autoridad local estuvieron hasta entonces en la habitación, y cuando salieron entraron cuatro soldados para montar la guardia, ascendiendo á trece el total de los individuos de aque la fuerza que ocupaban el edificio.

Para completar los datos que se refieren á la ejecución, transcribimos íntegro el despacho telegráfico publicado ayer por la Agencia Cuesta, y cuyo contenido es el siguiente:

«Estepona 25 á las 11 y 30 de la mañana.—Málaga 25 á la 1 y 13 tarde.—Cuesta.

Hechos preparativos para ejecución. En el sitio colocáronse fuerzas de la guardia civil, carabineros, infantería de España y lanceros de Villaviciosa.

El juez ordenó una vez puesto el reo en capilla, se le quitasen las esposas. Su ánimo decayó notándose rebeldia y espíritu de rebeldia y soberbia que le distinguia. En la noche pasada recobró el ánimo y durmió tranquilamente cuatro horas y media.

A las seis de la mañana oyó misa y tomó la comunión de manos del vicario, escuchando despues con devocion la lectura de oraciones hecha por el señor Lopez. Terminada esta, conversó tranquilamente con varios de sus antiguos amigos.

A las 6 y 15 almorzó ligeramente, teniendo fiebre. A las 6 y 24 le fué administrada la Extrema Uncion por el referido señor Lopez.

A las 7 continuó siendo visitado, esforzándose en aparecer jocoso: sonó la corneta y riendo aseguró que la oía. Dijo que habia sido muy aficionado á la milicia.

A las 7 y 16 lo exhortó elocuente-mente el alcaide de la cárcel, animándole.

A las 7 y 31 se le presentó el ejecutor con el cual conversó amigablemente abrazándole y diciéndole que le perdonaba. Vió la hoga sin repugnancia.

A las 8 en punto salió de la cárcel con gran serenidad, dirigiendo frias miradas á la apiñada concurrencia que guardaba un imponente silencio. Hizo el tránsito sin accidente alguno.

A las 8 y 10 llegó al patíbulo, subió las gradas con ligereza y una vez sobre el tablado dirigió la palabra al público pidiéndole perdón; la contestacion fué unanimemente afirmativa; dijo que era el único autor del crimen y se despidió del sota alcaide con expresivas palabras. Por último, esciamó «adiós á todos» Sentado en el banquillo escuchó sin conmutarse las exhortaciones de los sacerdotes, teniendo un crujido entre sus manos. Pidió ver el tornillo que examinó minuciosamente, prestando ayuda al ejecutor para colocárselo.

A las 8 y 14 s notaron en él dos ligeras convulsiones, que fueron acorizadas con un grito general por la concurrencia y el reo espiró.—P.»

NOTICIAS GENERALES.

Dicen de Málaga, que en la semana anterior han empezado los trabajos de explanación en la estación de la Rada del ferro-carril que ha de unir aquel punto con Utrera.

Terminada esta seccion en un plazo de tres meses, quedará expedita la circulación desde aquella capital á Sevilla y Cádiz con importante economía de tiempo y por lo, relativamente al largo trayecto que hoy hay que recorrer, teniendo que tocar en Córdoba.

De *El Diario de Zaragoza*: «Ayer reunió el Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia el siguiente telegrama del Sr. Ministro de la Gobernación:

«Está acordado el indulto para *El Diario* de esa capital, cuyas órdenes se circularán por Gracia y Justicia, don se recomiendan el mas pronto desahogo.»

Damos la mas cordial enhorabuena á nuestra afortunado colega.

Leemos en *El Porvenir* de Sevilla: «Hoy. Parece que el encargado de unos almacenes de aceite de la Calzada habia no a lo hace días que el liquido que producia las aceitunas mermeaba ó disminuía de una manera sensible.

Como que el asunto le interesaba, registró perfectamente el local, notan-

locan en grandes *mantalalas* ó piras, cubriendolas con *alupasi*, corteza del plátano, sobre la cual poner algun peso, teniendo que voltearlas cada veinte días para que no fermente el tabaco ni se requeme. Al estar en sazón lo arreglan en manos de cien hojas de iguales dimensiones, conduciéndolo á los camarines del Estado, llegada la época del aforo.

Seis clasificadores nombrados por el pueblo, con la aprobación del Colector Jefe de la provincia, bajo la inspección y fiscalia del interventor de aforo, hacen la separacion de clases; segun la medida y calidad del tabaco en rama, cuyas clases son de 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª. Al aforar una partida, se expide al cosechero la papeleta justificativa de la entrega de su tabaco, con la cual cobra su importe el día del pagamento. Hay colecciones donde no se les da justificante alguno del recibo de aquel artículo, pagandolos por el *Manual de aforo*, donde se anota el nombre del cosechero y el tabaco que llevó. Los mismos cosecheros *enfardelan* ó envuelven el tabaco con *alupasi*, poniendo cuarenta manos en cada fardo (1).

En Ilagan y Maquilá, pueblos de la Isabela, hay prensas: en vez de fardos hacen tercios de cuatro quintales. En esa disposicion se remite á Manila.

El tabaco en rama y elaborado de las dos colecciones anunciadas, se vende en subasta ó almoneda para exportacion al extranjero. El de las otras, llamadas de Igorrotes, y el de Visallas, se remite en su mayoría á España. El de Nueva-Ecija, mezclado con clases inferiores de Cagayan, se elabora para la venta en el país.

(1) La Hacienda paga por cada fardo de tabaco de Cagayan y la Isabela 9,50 pesos, siendo de primera; 6 por el de segunda; 2,75 por el de tercera; y 1 por el de cuarta.

—¿Qué he de hacer! contestó Fonseca tristemente.

—¿Siente V. ya dejar el país? dijo Alvaredo.

—Si, señor, lo siento mucho, replicó dirigiendo á Chata una elocuente mirada. Iba tomando cariño á este hermoso suelo, y me contrista, tenerme que separar tan pronto de las personas con quienes he contraido sincera amistad, á cuya cabeza figuran ustedes. Si conociera un medio de ganarme la vida decorosamente, me quedaria.

—Siendo así, en su mano está realizarlo. Tanto mi familia como yo apreciamos las buenas cualidades que á usted adornan, por lo que, al saber su cesantía, tuvimos verdadero pesar. He ideado un medio de comerciar con ventaja: si á usted no le desagrada, lo pondremos por obra.

—Le escucho á usted.

—Cuando quedé cesante, aunque con mi haber pasivo podia vivir, no quise estar ocioso y me dediqué al comercio. No me arrepiento, porque logré en pocos años lo que jamás hubiera conseguido siendo empleado. Mi proyecto es el que voy á explicarle. En las provincias de Cagayan y la Isabela escasea mucho el arroz, pues dedican todos los terrenos á la siembra del tabaco. Tampoco tienen telas. Va V. á trasladarse á esas provincias con una buena cantidad de *cavanes* de arroz, géneros para sayas, camisas, tapís, pañuelos y diversos efectos de uso ordinario. No habiéndose hecho todavía el pagamento del tabaco carecerán de dinero, mas usted les deja los efectos que deseen en cambio de papeletas ó recibos de tabaco, con un interés proporcionado. Es negocio seguro y muy productivo, de que mas detalladamente le enteraré. La ganancia líquida que se obtenga la par-

do sobre el pavimento algunas gotas de aicete, que iban con direccion a la puerta.

Convenido que las tinajas perdian el liquido por la boca, se encendió el encargado, en compañía de otro amigo, en un almacén cuya puerta daba frente al de marras. Desde el oscurecer hasta las dos de la madrugada, habian esperado en vano; pero a estas horas vieron que un hombre se introducía en el local por debajo de la puerta: despues descorrió su cerrojo y tomó de la cañal nueva jaras de latón, de cabida de una arroba cada una, las que empezó a llenar, sin duda para evitar este trabajo a su dueño.

Los que espíaban dispararon al aire un tiro, acudieron los serenos y el alcalde de barrio y cogieron a la *lechusa*, que, bien amarradita, llevaron a la cagilla a disposicion de la autoridad.

Segun parece, a consecuencia de una huelga de obreros en Sabatell, han sido reducidas a prision unas 20 personas de dicha ciudad.

El «Fomento de la construccion» de Barcelona, dice que los oficiales de carpintero de la villa de Gracia han dejado de asistir a los talleres, por exigir de sus maestros una hora menos de las que actualmente se trabaja.

Esperamos que los intereses del capital y el trabajo se armonicen.

Ha producido no pequeña sensacion entre los individuos de la magistratura el decreto recientemente publicado en la *Gaceta* declarando cesante al magistrado de la Audiencia de Granada, Sr. Laverron, porque en él se cita el artículo de la ley orgánica en cuya virtud se le separa de aquel puesto, ni se indica siquiera el motivo en que haya podido fundarse el ministerio de Gracia y Justicia para perjudicar tan grave y notoriamente en su carrera a un funcionario de aquel orden, contra todas las prácticas y costumbres establecidas.

GACETILLAS.

Estre o.—El jueves por la tarde hizo su *debut* el nuevoregonero público de este Excmo. Ayuntamiento recitando con clara voz y buena entonacion el bando dictado recientemente por la Municipalidad acerca del uso de las pesas y medidas métrico-decimales. El novel funcionario cumplió su cometido con bastante aplomo y soltura, si bien estuvo algo torpe en la *vocalizacion* y en el *fraseo*, ligeras faltas de que esperamos que se corregirá con el tiempo, pues no hay que desconocer las buenas dotes que le acompañan para alcanzar mercedos triunfos en la carrera que ha emprendido. Los oyentes quedaron muy complacidos de esta primera exhibicion y nosotros tenemos un placer al ver que se han disipado las prevenciones que contra el Sr. D. u existian, alimentadas por algunos émulos de sus glorias. Reciba el Sr. D. u nuestra cumplida enhorabuena.

Que los trasladen de allí.—Avisamos a la Comision de destruccion del arbolado público que los propietarios de las casas que existen al final de la rambra del Obispo estan con el alma en un hilo de resultados de las últimas lluvias, pues temen que un día haya una avenida y sus propiedades experimenten graves deterioros a causa de hallarse apilados todavía en aquel sitio, desde que fueron cortados, los árboles que antes hermoseaban la expresada rambra. Se está, pues, en el caso de desembarazar de aquellos obstáculos la salida de esa importante vía para evitar que acumulándose allí las corrientes, puedan producirse en el desgraciado caso de una avenida, contingencias lamentables.

Ya han terminado las oposiciones a los 30 curules vacantes y tenemos entendido que algunos sacerdotes de los que a ellos aspiran han hecho brillantísimos ejercicios. El número de opositores ha ascendido a 73.

El tiempo.—Aunque las nubes nos han abandonado, ayer se observaban señales de que el tiempo iba a serenar. Los inteligentes creen que el próximo invierno ha de ser bastante lluvioso, razón por la que los labradores se apresuran a preparar las tierras para las faenas agrícolas propias de la estación actual, aprovechando la buena entrada del otoño.

Sería muy del caso y estaría muy en su lugar la alcaldía si dictara las órdenes que dentro de sus facultades cupieran para que en un plazo prudente

cial comenzasen las edificaciones en los solares que permanecen en su primitivo estado y convertidos en lugares comunes con perjuicio de la higiene y del ornato público.

Retrato del «carlismo» hecho por el diario ministerial «El Cronista» «Público es que el carlismo» vencido en los campos de batalla pretende, por toda clase de medios, lograr en el mundo político alguna representación; y de aquí la publicación de sus periódicos, de aquí sus romerías a todos los santuarios, de aquí que aspiran a una reorganización completa y a «redactar con toda la exactitud posible una estadística de las fuerzas reales con que podrá contar cuando los intereses de la fé obliguen al partido a tomar una parte cualquiera en el ejercicio comun de los derechos políticos»

Este es el carlismo impenitente, el carlismo de tres generaciones, romero hoy, parlamentario mañana, periodista antes, guerrillero despues; el carlismo, hijo de la intransigencia y del fanatismo, predicado en el púlpito, recomendado en el confesonario y ejercido en las trincheras. Carlismo que busca su programa al dorso de los documentos religiosos, que predica la guerra, que practica todos los horrores, y que tuvo su corte en Valmaseda, sus tribunales en Olot y sus glorias en Iguazuza.

Este es el carlismo «mimado» por los gobernantes, ha debido añadir «El Cronista.» El carlismo que recibe mercedes con Manterola y honores con Mendiri.

De esa manera hubiera completado el cuadro.

Se han recibido en esta redaccion los anuncios de matrícula de la Escuela de Agricultura teórico-práctica de Aranjuez, fundada en 1874 por el Excelentísimo señor conde de Peracamps.

En esta Escuela, a la que se halla anejo e incorporado el Instituto oficial de San Isidro de Madrid, el colegio de primera y segunda enseñanza de San Agustín, a más de los estudios de Agricultura, se ha establecido preparación para todas las carreras especiales y de telégrafos, habiéndose montado los aparatos de dos estaciones telegráficas para la práctica de los alumnos de esta última carrera.

También en el asilo de San Eduardo, fundado por el mismo señor conde, son mantenidos y enseñados gratuitamente en todos los oficios los que, pasado de ocho años de edad, quieran ingresar en este Establecimiento.

Dice «El Imparcial» que pronto se elaboraran nuevas clases de cigarrillos en las fabricas nacionales.

Y para que dar nuevas formas o sabor al envenenamiento? Sobrado malo es el tabaco que hoy se espande y necesita el Gobierno hacerse la merced de brindar a los consumidores con los futuros productos que anuncia el colega madrileño.

SECCION MINERA.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los terminos y periodos que a continuacion se espresan.

Del 6 al 12 de Octubre.

Demarcacion núm. 10402 «San Marcos», paraje Barranco del Perro, término de Berja, interesado D. José Martínez.

Levantamiento de plano núm. 10407 «Demasia a El Barberillo», paraje idem, término de id., interesado D. Nicolás de Prados.

Idem núm. 10409 «Idem a Sta. Ana», paraje idem término de idem, interesado D. Vicente Lopez Navarro.

Idem núm. 10476 «Id. a El Rodeo», paraje Loma del Sabinar, término de idem, interesado D. José Gonzalez Gerauzela.

Idem núm. 10477 «Id. a La Diligencia», paraje Barranco de los Haceres, término de idem, interesado el mismo.

Idem núm. 10499 «Idem a La Zorra», paraje Balsanueva, interesado D. Francisco Ramirez Canet.

Idem núm. 10511 «Id. a Santa Catalina», paraje idem, término de idem, interesado D. José Caicedo.

Idem núm. 10512 «Idem a Idem», paraje idem, interesado el mismo.

Idem núm. 10516 «Idem a Mina de Campos», paraje idem, término de idem, interesado D. Francisco Campos.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Almería.

Don Juan de Oña Quesada, Alcalde Constitucional por S. M. (I. D. G.) de esta Capital.

Hago saber: Que deseandole este Excelentísimo Ayuntamiento que desaparezca de una vez la diversidad de pesas y medidas que se vienen usando para la venta de los artículos de consumos, reemplazándolas con las del sistema métrico decimal, como garantía para el público, y que a la vez pueda ejercerse la mas esquisita vigilancia por parte de la autoridad local, tanto en los establecimientos de todas clases, como en los que se hallan situados en las plazas y calles de la poblacion, ha acordado se guarden y cumplan las disposiciones siguientes:

1.º Desde primero del próximo mes de Noviembre las medidas que han de usarse para la venta de toda clase de líquidos, serán precisamente con arreglo al sistema métrico decimal, tomándolo el litro como unidad principal.

2.º En los establecimientos de telas, no podrá venderse mas que por metros y sus fracciones.

3.º Respecto a pesas y medidas para áridos, seguirán por ahora usándose las actuales castellanas con la precisa condicion de que las pesas han de ser de hierro fundido y de las mismas formas que la ley marca para las del sistema métrico decimal, evitándose por este medio los fraudes que pulieran cometerse, con la irregularidad de formas, de las pesas de hierro, que generalmente, se encuentran hoy en uso.

4.º Los constructores, ó vendedores, de pesas y medidas, no podrán esponderlas, ni venderlas al público, sin haber sufrido antes la comprobacion y contraste primitivo en las oficinas del Fiel contraste de esta Provincia.

5.º Los que deseen fabricar para la venta al público u otros objetos de esta clase, pueden construir sus patrones con sugencion a los tipos que existen en la casa consistorial de esta Ciudad; en el concepto de que no se considerará buena ó buena la que pueda fabricarse, por mas que tenga su cabida exactamente igual a los tipos, si no estan ajustadas a la altura y diámetro exactos de los mismos; para lo cual se hallan de manifiesto en la referida Casa Capitalar.

6.º Los derechos que habrán de satisfacerse en las oficinas del Fiel contraste por la comprobacion positiva y contraste, son los marcados en el reglamento para la ejecucion de la ley de pesas y medidas, ó sea la mitad de los derechos de la comprobacion periódica, ó la que debe tener lugar todos los años en los establecimientos de comercio de toda especie, mercados ambulantes etc.

7.º Oportunamente se darán al público mas detalles, respecto a todo lo que pueda interesarle en tan delicado ramo de la Administracion municipal, en el concepto de que el Ayuntamiento se propone montarlo a la altura que merece en bien general, sin contemplacion de ningún género.

8.º Que esta autoriza la comision de abastos, para que inutilice todas las pesas que no tengan las formas regulares y demás condiciones que marca el reglamento, según se espresa en las anteriores prevenciones, a fin de corregir por este medio los abusos y fraudes a que se prestan las irregularidades de formas que hoy tienen.

Y para que llegue a noticia de todos y nadie alegue ignorancia, se publica y fija el presente en Almería a 27 de Setiembre de 1877.—Juan de Oña.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Antonio Perez, Srío.

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el día 27 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Cartagena, vapor Español Luis de Cuadra.

De id. pallebotín. Balbina.

De Adra, vapor id. Estremadura.

A temas tres Laudes de diferentes puntos.

DESPACHADOS.

Para Garrucha, vapor Español Hispals.

Para Málaga, vapor id. Rosario.

Para id. vapor id. Luis de Cuadra.

Para Londres, vapor inglés Aberdeen.

Para Cartagena, va, or Español Estremadura.

Ademas dos Laudes para diferentes puntos.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el día 29 de Setiembre. Santo de hoy.—La Dedicacion de San Miguel Arcángel.

Liturgia.—El oficio y misa son de la Dedicacion de San Miguel, rito doble color blanco.

Visita la Corte de Maria a Nuestra Señora de los Dolores, en la iglesia de Santo Domingo.

Continúa la novena de San Francisco en la iglesia del Convento de Concepcionistas. En las demás iglesias a la oracion rosario.

Se hace almoneda de sillitas, sillas, mesas y otros muebles, todo muy arreglado. Calle del gran Capitan núm. 3.

Se vende una casa de planta baja, situada en la calle de Murcia número 55. En la misma darán mas informes y precio.

VENTA DE BARRILES Y SERRIN.

Se venden medios Barriles de Roble Malagueños.

También se vende Serrin de Corcho superior, todo a precios arreglados.

Informarán los Sres. Barron y compañía.

A LOS PARRALEROS.

En el almacén de don Francisco Estéban Gonzalez, calle de Marin, número 1, se ceden barriles para uva de cincuenta libras con su aserrin correspondiente; los barriles son de las mejores fabricas de esta y Málaga, a precios muy arreglados.

MANO DE DIOS.

Se dá a partido dicha mina, situada en el cerro de las Salas, término de Gador, y linda al N. «Calvo de la Montaña, y Estrella» S. «Sueños de un loco» E. «Restauracion» P niente «Tonio, sabio y loco»; cuyas condiciones se hallan de manifiesto casa del Presidente que suscribe calle Real, 21 hasta el Domingo 30 del corriente en cuyo día y hora de las 12 de su mañana será adjudicada.

Almería 23 de Setiembre de 1877.—El Presidente, Antonio Lamaña.—El Secretario.—Juan R. Calatrava.

OCULISTA.

Desde el día primero de Octubre queda abierta la consulta de enfermedades de los ojos de D. Juan Garcia Gomez, situada en la calle de Cervantes, núm. 5, frente al patio del Convento.

HORAS.

Desde a una de la tarde. Admite curaciones ajustadas, en la inteligencia que solamente paga el que se cura.

Operaciones con las mismas condiciones.

ACADEMIA DE FRANCES E INGLÉS.

40 rs. mensuales por cada una de estas asignaturas

Se dan lecciones a domicilio a 160 reales.

Paseo del Príncipe, núm. 6, 2.º

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS DE LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER." A PLAZOS desde 500 reales ó AL CONTADO 450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS DE LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER." SE VENDEN A PLAZOS DESDE 10 reales semanales ó AL CONTADO Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Com ricial, se valen de nuestro nombre «SINGLR» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones. Toda Maquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Almas, 5.	Orense.	Paz, 30.
Avila.	San Segundo, 16.	Palencia.	Mayor, 21.
Ba'ajoz.	San Juan 32	Palma de } Maiorca. } Bolsaría, 18.	
Barcelona.	Puerta del Angel-Boria	Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Bilbao.	Arenal, 16.	Salamanca.	Corrillo 2.
Burgos.	Esp'ón, 44.	Sta. Cruz de } Tenerife. } Sol, 39	
Cáceres.	Pintores, 23.	Segovia.	Cinteria, 8.
Cádiz.	Columela, 20.	Sevilla.	O'Donnell, 5.
Córdoba.	Ayuntamiento, 14 y 16.	Tarragona.	Baj' de la Misericordia, 4
Coruña.	Real, 18.	Teruel.	Nueva, 16.
Cuenca.	Carr'eria 107.	Valencia.	Mar, 53 y 55.
Gerona.	Plaza de la Constitucion.	Valladolid.	Acerca de S. Francisco
Guadal.	Mayor Alta, 5.	Vigo.	Príncipe, 26.
Huelva.	Concepcion, 12.	Victoria.	General Alava, 2.
Leon.	Rúa, 13.	Zamora.	Renova, 18.
Lérida.	San Antonio, 9.	Zaragoza.	Hfonso I, 41.
Logroño.	Mercado, 23.	Jaen.	Maestra baja, 19.
Madrid.	Carretas, 35.		
Malaga.	Duque de la Victoria, 1.		

ESPECIFICOS DEL DR. MORALES

Café Nervino medicinal, acreditado é infalible remedia árabe para curar del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 rs. caja.
Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética: curabreve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y periodos.—30 rs. botella.
Inyeccion-Morales: cura infaliblemente en muy pocos dias sin mas medicamentos, las bitorres, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.
Polvos depurativos y atemperantes: reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomos.
Pildoras tónico-genitales. muy celebrados para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterili-

dad. Su uso exento de todo peligro.—30 rs. caja.
 Los especificos citados se expenden en Almeria en la farmacias de D. Antonio Viva y pueblos mas importante de la provincia.

DEPOSITO GENERAL:
DR. MORALES.—Espoz y Mina, 18.—Madrid.

NOTA.—El DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus especificos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite consultas por escrito, previo envio de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA. 18 MADRID.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

GRANDE ÉXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH'LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHESIVO

De el cutis fresco y transparente. — 5 fr. la caja completa con bote en París, España, 23 r. — INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS. En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE. La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve las peticiones.

En America G. Abad y José Iguña Lopez.

EL ARCA DE NOE.

Establecimiento de pintoras preparadas, barnices, broches, tinturas y otra multitud de artículos, de Ramon Lopez Gaivez, calle de las Tiendas, c/esta contigua á Santiago el Viejo.

En este establecimiento hallarán las personas que le favorezcan un buen surtido de los artículos indicados, de superior calidad y á precios sumamente arregado.

Lienzo preparatos para pintar al óleo y betun para guarnición.

Tambien estan á la venta los polvos-mata-moscas á seis cuartos el papel.

PELUQUERIA.

Y SALON DE AFEITAR.

El Sr. Ibañez que tan numerosos parroquianos ha sabido adquirir en el tiempo que ha estado establecido en el principal de la casa propiedad del Sr. Acosta, paseo del Principe, frente al Kiosko, ofrece á los mismo su nuevo establecimiento, piso principal de la calle Real, esquina á la de Vargas contigua á la de médico Sr. Torrecilla.

MINA DULCE NOMBRE DE MARIA, término de Almeria.

Se dan á partido las lumberras nombradas La Catalana, La Gamera ra, Mas que todas y San Pedro. Los que quieran hacer proposiciones, que se dirijan al Presidente D. Eduardo Santisteban, Principe 44, Almeria.

SALES GRANULADAS EFERVESCENT DEB

LITINA.

CH. LE PERDRIEL PARIS

54, rue Sainte Croix de Bretonerie. Contra la GOTA, EL MA' DE PIEDRA, LOS REUMATISMOS GOTOSOS, etc.

Estas sales disuelven los cálculos y concreciones úricas.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31, por menor á 24 rs. en Almeria Gomez Talavera.

ACADEMIA DE FRANCES.

La lengua francesa es hoy, la mas generalizada en el mundo; y sobre todo en las naciones cultas y civilizadas, y ya sea para las personas dedicadas al comercio, ya para las que ejer en la industria, ya poder alternar en la buena sociedad sin pasar por menos ilustrado; así como para tener conocimiento de la multitud de sabias publicaciones, que diariamente se dan á luz en esta lengua; su estudio es hoy de absoluta necesidad.

El dia 1.º de Octubre de 7 á 8 de la tarde empezara sus lecciones sobre ella, en el Colegio de San Indalecio, existente en el Seminario de esta ciudad, el profesor del mismo, D. Narciso Romero.

Las personas que deseen recibirlas, se avistarán con dicho profesor, satisfaciendo por ellas mensualmente, 12 pesetas y media anticipadas.